

## MODELO RECLAMACIÓN POR PRESCRIPCIÓN DEUDA TELEFÓNICA

### AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE \_\_\_\_\_ QUE POR TURNO DE REPARTO CORRESPONDA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, titular de DNI/NIE \_\_\_\_\_, y teléfono \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación propios, ante el Juzgado comparezco y, respetuosamente, como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que por medio del presente escrito formulo RECLAMACIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA DEUDA TELEFÓNICA, por la facturación indebida de servicios de la empresa \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones y emplazamientos en \_\_\_\_\_, con base a los siguientes

#### HECHOS

Primero.- Que esta parte suscribió con la operadora \_\_\_\_\_, contrato para suministro de servicio telefónico, siéndole asignado el número \_\_\_\_\_, habiendo pagado puntualmente todos los servicios contratados y debidamente prestados por la compañía. Adjunto se acompaña como documento nº 1 contrato de suministro telefónico (En el supuesto de que se disponga del contrato).

Segundo.- Que en virtud de dicho contrato en fecha de \_\_\_\_\_, la operadora emite para su abono factura/as número/s \_\_\_\_\_, de fecha/as \_\_\_\_\_, por importe de \_\_\_\_\_. Facturándose el importe de \_\_\_\_\_, en concepto de \_\_\_\_\_. Adjunto se acompaña como documento nº 2 factura número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_.

Tercero.- Que la operadora demandada procede a facturar servicios indebidos, bajo el concepto de \_\_\_\_\_. Deuda que ha prescrito con fecha \_\_\_\_\_.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- \_\_\_\_\_

Segundo.- \_\_\_\_\_

Por lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO, Que tenga por presentado este escrito, junto con sus copias y documentos acompañantes, se sirva admitirlo, y en su virtud tener por formulada DEMANDA DE \_\_\_\_\_ SOBRE RECLAMACIÓN DE CANTIDAD POR FACTURACIÓN INDEBIDA, contra la compañía de telefonía \_\_\_\_\_, y tras los trámites legales oportunos, dicte sentencia por la que con estimación de la presente, se declare indebidamente facturados los servicios impugnados en los hechos expuestos en el cuerpo de la presente, y consiguientemente, condenar a la entidad.